



Red Puentes - Foro Social Mundial 2005 RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS 29/01/2005 - Sala E 202 / 12.00 hs.

12.00 - Apertura / Introducción de las personas presentes en el Taller - Presentación de los participantes del Taller

Cada uno de los participantes se presenta: nombre, organización y país (la lista de presentes se encuentra adjunta)



13.00 - Presentación General de Red Puentes (Ciro Torres - Ibase / Red Puentes Brasil)

La Red Puentes está conformada por 31 organizaciones de la sociedad civil en 6 países: Argentina, Brasil, Chile, Holanda, México y recientemente Uruguay. Su principal propósito es contribuir con una visión desde la sociedad civil acerca de la Responsabilidad Social Empresaria. Recientemente, la Red ha elaborado un documento de posicionamiento cívico en el que se expresan sus acuerdos básicos respecto a su estrategia y posición en el tema. Dicho documento refleja la visión de la Red acerca del estado de la RSE en cada uno

de los países antes mencionados y aborda temas como el papel de la empresa en el modelo económico actual, el estado actual de la RSE en América Latina, el rol del Estado y la Sociedad civil en la implementación de la RSE, y una guía de orientaciones para la acción destinadas a la sociedad civil.

Cualquier información acerca de la Red Puentes, puede ampliarse consultando su website

www.redpuentes.org

¿Quiénes somos y que hacemos en cada país de la Red?

Red Puentes Holanda - Bart Slob (SOMO)

Red Puentes Holanda constituye la parte de la red que desarrolla actividades de concientización y apoyo desde el continente europeo. Red Puentes Holanda facilita el acceso a la información sobre la RSE y intenta aumentar los conocimientos y el saber-hacer de las organizaciones miembros de Red Puentes. Estos conocimientos han llevado a una actitud más crítica hacia las empresas que se autoproclaman socialmente responsables, cuando en realidad sus actuaciones se limitan a la financiación de proyectos comunitarios y a la utilización de los mismos en sus campañas de marketing. Las actividades de Red Puentes, si en principio se centran en el objetivo de favorecer y fomentar el diálogo entre ONGs, sindicatos y empresas, se orientan cada vez más a investigar si realmente las compañías traducen en buenas prácticas sus propios principios, códigos de conducta y políticas de responsabilidad social. Desde luego, para monitorear las compañías multinacionales y sus actuaciones en América Latina, se hacen necesarias investigaciones multilaterales.

Red Puentes México - Cuauhtémoc López Casillas (Enlace)

La Red constituida formalmente apenas en el pasado mes de noviembre, aglutina a 9 organizaciones civiles que desde hace varios años han venido estableciendo algún tipo de vínculo con el sector empresarial y q ahora han decidido coordinar esfuerzos para profundizar dichos vínculos desde la perspectiva de la RSE. Estas organizaciones son: Centro de Apoyo al Movimiento Popular en Oaxaca, Enlace Comunicación y Capacitación, Grupo de Estudios Ambientales, Frente Auténtico del Trabajo, Cidhal, Comercio Justo, Fundación Comunitaria Querétaro, Fundación Comunitaria Morelos y Fundación Vamos), además de contar con la participación de dos investigadoras especialistas en el tema de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México; se tiene una coordinación ejecutiva. Esta membresía representa un abanico de temas y áreas de incidencia en el que el tema de la RSE se está trabajando: desarrollo local, trabajo con mujeres y



por la equidad, acción sindical, movimiento ambientalista, consumidores, etc. Se ha trabajado en el mismo proceso de conformación de la Red; reflexionando e incorporando el tema de la RSE a nuestras agendas específicas y construyendo una visión, un posicionamiento y agenda común. Se han hecho diferentes actividades de difusión dirigidas a distintos actores sociales: con la academia, embajadores de diferentes países, otras organizaciones civiles, sindicatos, gobierno federal y empresarios. Se han publicado diversos materiales producto de investigaciones y seminarios. Se tienen diferentes grupos de trabajo y se ha definido ya un plan general de actividades para el 2005.



Red Puentes Brasil - Ciro Torres (Ibase)

Actualmente la Red Puentes Brasil está compuesta por cuatro organizaciones sociales: Ceris (www.ceris.org.br), Ibase (www.ibase.br o www.balancosocial.org.br), Idec (www.idec.org.br) y Observatório Social (www.observatoriosocial.org.br). Además de las muchas tareas y luchas donde cada organización de Red Puentes está involucrada en Brasil, cada cual tiene su distinto trabajo frente al tema de la RSE, siempre buscando en la red una referencia y unidad con el objetivo de fortalecer nuestras acciones nacionales o

internacionales: Ceris desarrolla investigaciones con empresas de otros países que actúan en Brasil y comparte sus metodologías con otras organizaciones; Ibase trabaja con datos, capacitaciones y campañas (advocacy) bajo informaciones cualificadas en RSE y sus herramientas, en especial el Balance Social de las Empresas; Idec tiene como foco las luchas y la defensa de derechos de los consumidores y consumidoras en Brasil; el Observatorio Social trabaja junto a los sindicatos de trabajadores y hace investigaciones de empresa bajo los principios de la OIT. Nosotros ya hicimos dos capacitaciones para organizaciones sociales en las Normas de la OCDE para Empresas Transnacionales y una publicación con el mismo tema y objetivo. El objetivo mayor para el 2005 es crear una grande plataforma de ONGs, movimientos sociales y sindicatos para discutir la RSE en Brasil bajo la mirada de las luchas y derechos de las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país.

Red Puentes Argentina - Paola Ninci (GEOS)

La Red Puentes Argentina está compuesta actualmente por 3 fundaciones: El Otro, GEOS y S.E.S (sustentabilidad, educación, solidaridad). Durante el año 2004 se trabajó sobre los siguientes objetivos estratégicos: posicionarse como un referente de la sociedad civil, desarrollar y difundir una visión propia (diferenciada de la empresarial) y generar alianzas con otros sectores para fortalecer la Red.

Las acciones de la Red Argentina se centran en capacitaciones, talleres, asesoramiento, investigaciones y en acciones de incidencia en el Estado como la difusión de las Directrices OCDE, el acompañamiento a empresas para un desarrollo diferente en RSE, y el Premio Red Puentes al Periodismo en RSE; entre otras.

En términos de resultados, la organizaciones miembro de la Red fueron convocadas como voceras de los intereses de la sociedad civil en RSE por distintos sectores pudiendo mostrar un discurso alternativo al existente y trayendo una visión innovadora sobre el tema. Esta difusión de ideas se pudo plasmar también en una gran cantidad de artículos publicados por la Red y su participación en programas de radio y televisión.

Actualmente, la Red se encuentra conformando la Plataforma de RSE de la sociedad civil que permita crear acuerdos de este sector respecto a la temática.

Red Puentes Chile - Carolina Peyrín (DOMOS)

La Red Puentes en Chile está integrada por diferentes organizaciones no gubernamentales que comparten un fuerte compromiso con el desarrollo. Ellos trabajan diferentes temáticas vinculadas al desarrollo económico, social y cultural en dimensiones relativas a medio ambiente, mujer y género, trabajo, micro y pequeña empresa, investigación económica y el consumo.

Nos convoca el propósito común de contribuir y promover el desarrollo de una cultura y prácticas de responsabilidad social en las empresas que actúan en nuestra economía; considerando a los sujetos sociales y los intereses, necesidades, derechos y perspectivas de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil.

El grupo se origina durante el año 2002. Hoy está compuesta por CODEFF, CEDEM, DOMOS; PROSAM, PET, CENDA, ODECU, Ecoceanos, Consumer International.



Red Puentes Uruguay - Héctor Villaverde (CEADU)

Está integrada por tres organizaciones sociales sin fines de lucro: el ICD, IDEAS y CEADU

El **Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**, fue fundado en 1987 con la misión de producir conocimientos y generar acciones que contribuyan a una mayor participación ciudadana en la vida democrática. Procura el fortalecimiento de la sociedad civil, ha promovido para ello proyectos de RSE e implementado el Portal de la Sociedad Civil (www.lasociedadcivil.org), y el Índice Cívico en Uruguay, entre otras acciones.

El **Instituto Iniciativas para la Democracia, la Educación y la Acción Social (IDEAS)** se fundó en el 2003. Tiene por misión promover la participación ciudadana, y desarrolla acciones en las áreas de Educación (Educación para el Consumo y para la Salud); Información y Participación ciudadana, y Responsabilidad Social de las Empresas, en especial trabajos de investigación en relación a los efectos de los modelos de gestión de las empresas en la salud laboral y la problemática denominada “mobbing” o acoso moral.

El **Centro de Estudios, Análisis y Documentación del Uruguay (CEADU)** se fundó en 1990, con la misión de desarrollar acciones tendientes a remediar, prevenir o mitigar impactos ambientales, así como diseñar y ejecutar programas de Educación Ambiental. Ha implementado proyectos de gestión de residuos sólidos con clasificadores, gestión de residuos sólidos industriales con Pymes, proyectos sobre consumo sustentable e implementación de sistemas de gestión ambiental en escuelas.

A mediados de 2003, estas tres organizaciones comenzaron a articular propuestas para el abordaje de la Responsabilidad Social de las Empresas ante la constatación de la ausencia de una visión de la misma desde la perspectiva de la sociedad civil. La clara posibilidad de un cambio político significativo en el país, permitía considerar el momento como muy oportuno para profundizar un abordaje sistemático y riguroso de la RSE desde esta óptica.

Comenzaron entonces a vincularse con otras organizaciones, locales y regionales, en especial con el grupo de Red Puentes Chile. De esta forma, se realizó un taller de intercambio en Montevideo en enero de 2004, con la participación de los coordinadores del Grupo Chile. La vinculación con la Red Puentes se consolidó en la reunión en Buenos Aires en octubre pasado con la acuerdo de la Red para el ingreso del Grupo Uruguay.

Durante el 2004 se preparó un plan de acción conjunto de las tres organizaciones, para su implementación en el 2005. El plan de trabajo incluye en una primera instancia:

- Un estudio-diagnóstico de la RSE desde la perspectiva de la sociedad civil
- Un estudio comparado MERCOSUR y Chile (actores, marco teórico, legislación, buenas prácticas, etc)
- Difusión impresa y electrónica de ambos estudios
- Encuentros y talleres de debate, información entre el Grupo Uruguay, organizaciones sociales e instituciones académicas locales.
- Elaboración de estudios temáticos relativos a la Responsabilidad Social de las Empresas en Uruguay.
- articulación con otras ONGs uruguayas, con vistas a la ampliación de Grupo Uruguay
- Fortalecimiento del grupo Uruguay, en el marco de la Red Puentes.



14.00 - Panel I - Presentación y debate del tema RSE: Posicionamiento Cívico de la Red Puentes. Qué es la Responsabilidad Social de las Empresas para Red Puentes?

Dinámica de lluvia de Ideas sobre RSE

Animación: Juliana Ortiz (Fundación El Otro - Red Puentes Argentina)

Registro: Paola Ninci (GEOS - Red Puentes Argentina) y Clarissa Homsi (IDEC - Red

Puentes Brasil)

Se pregunta a los presentes qué entienden por RSE. Surgieron las siguientes ideas y conceptos relacionados:

- La RSE depende de su punto de referencia, es decir, tiene un significado para el sindicato, otro para el consumidor, otro para el empresario, etc.
- La RSE es garantía de derechos y práctica de las empresas.
- La RSE debe ser voluntaria, lo obligatorio es lo legal.



- para que haya un cumplimiento de las normas debe haber sanciones porque los acuerdos de garantía de derecho no vienen siendo cumplidos.
- importancia de trabajar la RSE en las pequeñas y medianas empresas
- El concepto de RSE está generalmente asociado al marketing empresarial y a la imagen de la empresa.
- La Responsabilidad Social no solo debe ser exigida a las empresas sino también a otros actores como el Estado.
- Muchos empresarios se valen de la RSE para evitar cumplir con normas mas estrictas (empresario).
- La RSE debe estar vinculada a la actividad nuclear de la empresa, a su forma de hacer negocios y en toda la cadena de producción.
- RSE es una actividad extraordinaria dentro de las actividades de la empresa.
- La RSE es monitoreamiento y evaluación de la actuación de las empresas.
- debe estar dentro o fuera de la ley?
- es una cuestión ética.
- es un modelo de gestión empresarial.
- RSE es una manera de postergar el reconocimiento a los derechos humanos.
- RSE es “accountability”.
- RSE es la respuesta de las empresas a las expectativas futuras de la sociedad. Ellas se anticipan a algo que les será cobrado.

Panel: Cuauhtémoc López (Enlace - Red Puentes México), Manuel Razeto (DOMOS -Red Puentes Chile), Bart Slob (SOMO - Red Puentes Holanda).



Cuauhtémoc López habló sobre la postura de las EMNs en los países desarrollados acerca de la RSE, que difiere de su actuación en países del tercer mundo o en desarrollo. Alertó también sobre la necesidad de adecuar el tema y el concepto, de acuerdo a cada realidad nacional. La responsabilidad social no es privativa del sector empresarial, es necesario impulsar una cultura de la responsabilidad social en todos los actores sociales y políticas. Es una tarea compartida pero diferenciada, en el sentido de que la responsabilidad de los gobiernos por hacer valer la ley es fundamental para poder hablar de responsabilidad en el conjunto social. En este sentido, planteó que hay 2 condiciones necesarias para que la RSE se haga una realidad en nuestros países:

1. construir un Estado democrático y de derecho, y
2. que la RSE debe ser parte de la construcción de una alternativa al sistema.

Enfatizó que el tema de la RSE es un campo en disputa ideológica y política en el que las organizaciones de la sociedad civil no pueden dejar de participar, sobre todo en este contexto de globalización y por el papel preponderante que las empresas tienen. Es necesario entrar en este terreno en disputa para que la RSE no se reduzca a la tradicional filantropía o a una estrategia más de mercadotecnia empresarial, ni mucho menos signifique avanzar en la sustitución de las responsabilidades sociales del Estado, es decir, en la privatización de lo social.

Manuel Razeto planteó que la RSE es un concepto en construcción.

El origen histórico de fenómenos como la caridad, la filantropía y la RSE son diversos. En efecto, la caridad ha acompañado a la humanidad desde que los hombres y mujeres con mejor posición se sensibilizan frente a la necesidad ajena. Esta se institucionaliza de diferente forma, y adquiere mecanismos de donaciones institucionalizadas, y organizaciones como los comedores populares, los orfanatos y otras expresiones institucionalizadas de la caridad.

Igualmente, la filantropía adquiere desde la antigüedad, sus orígenes, vinculados al desarrollo de ciertos artistas y científicos que mediante diferentes mecenazgo les permiten desarrollar su ciencia o arte. Este

fenómeno histórico adquiere evolucionaria, hasta llegar a fundaciones que dan origen a universidades y centros de estudio e investigación.



La responsabilidad es, en cambio, un fenómeno nuevo. Encuentra su origen en la constatación generalizada de que el Estado, el mercado y el crecimiento no son capaces de resolver los crecientes problemas de salud, educación, saturación del medio ambiente, participación, pobreza, desigualdad, acceso a servicios básicos, etc. De esta forma, se apela a que la empresa ha de ser un agente que, en el ejercicio de sus funciones propias (crear riqueza), se comporte responsablemente.

La RSE es un modo de gestión empresarial y se hace dentro de la empresa, no como acciones extraordinarias.

Mucho se ha discutido respecto de si la RSE es voluntaria u obligatoria. A mi modo de ver, la responsabilidad se tiene siempre respecto de alguien que está en posición de exigir una cierta conducta. De esta forma, no se puede hablar de RSE sin referencia a los grupos de interés. La RSE solo tiene sentido en su relación con los grupos de interés, ya que la RSE es una relación. Es en esta relación donde se deben fijar los diversos comportamientos que serán considerados responsables para una empresa determinada. Sin embargo, el piso mínimo será siempre el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Por otra parte, la RSE se presenta como una oportunidad de articulación entre diferentes actores sociales que se relacionan con la empresa (consumidor, trabajador y medio ambiente)

A continuación, Bart Slob enumeró las 8 orientaciones sobre RSE a la sociedad civil, presentes en el documento de posicionamiento cívico consensuado por la Red Puentes:



1. La prioridad debe ser concientizar a las organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas sobre nuestro concepto de RSE y los instrumentos vinculados a éste de modo que se adopte el tema como prioridad y como instrumento para los derechos ciudadanos. Especialmente la acción debe orientarse a organizaciones sindicales, de consumidores y medioambientales.
2. El seguimiento y el monitoreo de las actividades de las empresas multinacionales debe ser un tema prioritario y articulador del trabajo de la Red. La comunicación, el intercambio de información y la cooperación entre organizaciones del norte y de sur es fundamental en esta tarea.
3. La Red debe operar en cada país destacando las mejores y las peores prácticas de las empresas, especialmente las prácticas de las empresas que pretenden distinguirse por su "excelencia" en el tema de la RSE. Es decir, se trata de apuntar a la congruencia y realidad del tema en cada país.
4. La Red debe buscar para su acción alianzas estratégicas con las PYMES, que suelen ser los eslabones más débiles de la cadena de producción.
5. La Red incidirá para que el Estado ejerza sus tareas de regulación y fiscalización de las actividades de las empresas. Por otro lado, la Red intenta estimular e incentivar al Estado a implementar políticas que favorezcan a aquellas empresas que tengan la RSE incorporada en sus actividades básicas.
6. La Red Puentes debe crecer con otros países - especialmente de América Latina y Europa- y formar plataformas de organizaciones de la sociedad civil en el tema de la RSE a partir del fortalecimiento de las actividades de las organizaciones en sus países.



7. La Red Puentes debe proponerse también una mayor relación y articulación con medios de comunicación a fin de instalar el tema en la agenda mediática y pública.
8. Incidir para que en la Universidades y Centros de Investigación se incorpore el tema de la RSE como un tema transversal de formación e investigación.

A continuación se desarrolló un debate abierto. Estas son algunas de las opiniones:

- la RSE es un invento empresario para evitar la obligatoriedad. La normativa nacional e internacional determina qué es lo que la empresa tiene que cumplir, si tuviéramos un estado de derecho que haga que esto funcione.
- Las directrices de la OCDE son voluntarias.
- Se puede plantear un boicot de los consumidores pero existen monopolios
- La situación en América Latina no es la misma de Europa, donde los consumidores pueden tener mayor capacidad de elección.
- La RSE es hacer algo más, no es cumplir con la ley porque eso es obligatorio! Por eso la RSE debe estar vinculada al liderazgo social y a la politización, debe ir junto a la creación de una conciencia ciudadana.
- La realidad de la pequeña y mediana empresa en América Latina es que su prioridad está en sobrevivir ¿estamos en condiciones de exigir a las grandes corporaciones? Las empresas multinacionales (EMNs) vienen a nuestros países porque buscan mano de obra más barata. Vivimos en un momento de flexibilización laboral sin democracia real.
- La definición de RSE no debe ser flexible porque eso implica hacerle el juego a las empresas. Hay documentos consensuados internacionalmente que están relacionados a la temática tales como la Declaración Tripartita de la OIT, las directrices de la OCDE. Muchas veces la RSE se entiende como algo que atañe al ámbito interno pero debe estar en todos los niveles.
- La RSE debe ir más allá, debe contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. La ley es la ley y debe ser cumplida, es una obligación.
- ¿Quién respeta los tratados internacionales? La RSE es importante porque ya no es el Estado quien controla, la sociedad civil debe tomar un papel más activo en esa exigencia. La RSE no es voluntaria, ni puntual ni local ni está limitada en el tiempo.
- El incumplimiento de la ley se produce porque nuestra sociedad no tiene ningún mecanismo de premios y castigos.
- Debe ser fomentada la educación integral, porque una sociedad que no está educada está en condiciones de venderse su mano de obra barata.
- La RSE no puede ser algo más cuando ni siquiera se cumple la ley. Debe existir un padrón igual para todos los países.
- Hay un desconocimiento entre los diferentes sectores, que lleva a que existan una gran cantidad de prejuicios sobre la empresa: estos prejuicios suponen que los grandes empresarios deben ser controlados; y las Pymes pueden actuar como aliados de la sociedad civil, cuando en realidad vemos que tanto unas y otras tienen similares condiciones de explotación. Las grandes empresas deben ser controladas, en muchos casos encontramos formas de trabajo sobrehumano dentro de la cadena de producción.

Preguntas y debate

15.30 - Café y té

16.00 - Panel II - ¿Cuáles son los roles de los consumidores/as y trabajadores/as en la RSE ?

Roque Grunauer (Fundación SES - Red Puentes Argentina), Juan Trimboli (Consumers International), Stefan Larenas (Odecu - Red Puentes Brasil).

Roque A. Grunauer, integrante de la Fundación SES (Red Puentes Argentina) se refirió al tema de "*Posicionamiento del capital y del trabajo en la estructura de la EMPRESA convencional*". Para ello, planteó algunos interrogantes, que enunció sintéticamente.



1- La proclamación de la EMPRESA como “*institución cuyo fin es el lucro*”, constituye un grosero anacronismo y una vetusta expresión del ideologismo neoliberal; puesto que hoy sabemos que las instituciones son siempre, sin excepción, “*construcciones sociales*”, creaciones de la sociedad. La EMPRESA es una de ellas y de las más relevantes en el mundo actual. En cuanto tal, la justificación primera y principal de su existencia, “*su fin*”, lo constituye el *beneficio* que pueda aportarle al conjunto social. De su capacidad de dar cumplimiento a este *servicio*, resulta la medida de su *responsabilidad* en el ejercicio de su gestión institucional y por lo tanto, requisito indispensable de su *legitimidad*. Coherentemente con ello, la práctica de la RSE no se ofrece como una *opción* sino que constituye una *condición necesaria* de la razón de ser de esa “*construcción social*” que denominamos EMPRESA. La insistencia en la definición neoliberal -perimida y falaz, pero con la que se machaca persistentemente a modo de “*consigna*”- ¿acaso no se explica fundamentalmente por la pretensión de justificar la apropiación en los hechos de la *institución empresa* por parte de aquellos que aportan el insumo “*capital*”, a quienes se ha dado en denominar “*empresarios*”?

2- ¿Cuándo decimos “*los empresarios*”, de quiénes hablamos? ¿De aquellos que desde sus distintos roles gestionan la empresa y están comprometidos con la suerte de esa “*construcción social*”? ¿Hablamos de quienes “*empresan*”, usando esa expresión como verbo? ¿O por el contrario, nos estamos refiriendo a quienes aportan el capital, apenas uno de los insumos necesarios para que la empresa moderna se mantenga funcionando en el mercado?

3- El que ellos -exponentes de un sector cada vez más concentrado y reducido de la sociedad- aporten tal insumo, ¿justifica que se les reconozca la *propiedad* prácticamente omnímoda de esa *construcción social*, con derecho incuestionable a disponer de ella: a conducirla, a trasladarla o a liquidarla y amenazar constantemente a las sociedades con hacerlo?

4- ¿Porqué se proclama como “*natural*” que el aporte de *capital* en una EMPRESA constituya “*una inversión*” y que el aporte de *trabajo* signifique “*un gasto*”? (Como todos sabemos, a la “*inversión*” hay que honrarla, celebrarla, valorarla, cuidarla, multiplicarla; y al “*gasto*” hay que reducirlo, minimizarlo, eliminarlo si resulta posible) ¿No parece evidente que mediante este burdo artilugio conceptual se procura disimular la escandalosa inequidad de la *distribución* de la “*legítima ganancia empresarial*” entre sus gestores? ¿Y esa “*escandalosa inequidad*” no es una de las causas determinantes de la inmoralidad obscena que significan la pobreza y la exclusión social en el mundo?

5- Por fin, ¿puede concebirse una sociedad moderna que carezca de políticas de Educación y de Salud, con sus *escuelas* y *hospitales* como las herramientas institucionales necesarias para llevarlas a cabo, sean éstas de gestión estatal y/o privada? Y a la vez, ¿podemos imaginar a esa misma sociedad, prescindiendo de una política económica al servicio de la creación y distribución de riqueza, con las **EMPRESAS** como una de sus herramientas institucionales más significativas para cumplimentarla, sean también en este caso, diligenciadas por el Estado o por la “*actividad privada*”? En el caso de las políticas relacionadas con la Salud o con la Educación, serían muy pocos -si los hay, en cualquier parte del mundo- que se resistirían a considerar como “*de orden público*” (que, claro, no es sinónimo de “*estatal*”) y no “*de orden privado*”, la atención integral de sus problemáticas. Sin embargo, ¿sucedería lo mismo si tratásemos la temática de la necesidad de la creación y distribución de riqueza, y de las EMPRESAS como una de las herramientas institucionales fundamentales para protagonizarla en los hechos? ¿Nos preguntamos suficientemente *porqué*, *no?*

Grunauer cerró su exposición proponiendo que este tipo de interrogantes y los muchos más que deberíamos irnos proponiendo en esta línea, vayan constituyéndose en los insumos de nuestras reflexiones y nuestros diálogos acerca de la cultura de RSE.

A continuación, el Sr. Juan Trímboli de Consumers International comenzó su ponencia enfatizando que las primeras organizaciones de consumidores habían sido concebidas para defender y apoyar las luchas de los trabajadores. De esta manera, el origen de los consumidores se encuentra ligado al movimiento obrero en el mundo.

Uno de los conceptos básicos sobre la organización de los consumidores es la de las consecuencias que implica el acto de consumir en lo concerniente a las cuestiones ambientales, sociales y laborales. También señaló que el desarrollo de iniciativas parte de la “*imagen del mundo que queremos construir*” y que para modificar las pautas de producción y de consumo existentes debemos transformar las formas de producción, de distribución, de consumo y de deshecho.

El Sr. Trimboli señaló también que el acto de consumo puede entenderse como un voto, en el que la compra actúe tenga como efecto premiar o castigar el accionar de una empresa. A continuación enumeró algunos de los principios promovidos por su organización:

- **Demanda digna:** esto implica que la capacidad de demanda permita opciones responsables. En América Latina, la realidad no es esa.
- **Información transparente y verdadera** sobre el comportamiento de la empresa.

Luego, agregó algunos puntos a considerar para el fortalecimiento de la participación ciudadana:

1. desarrollo y capacitación de líderes en consumo responsable (esto es, solidario y con preocupación por la situación social).
2. mejorar la capacidad de incidencia en las políticas públicas.
3. desarrollo de investigaciones y campañas para erradicar prácticas insostenibles (sociales y ambientales)
4. construcción de redes (como un modo de articular los problemas)

En definitiva, la RSE es un ejercicio de ciudadanía.

El Sr. Stefan Arenas (ODECU - Red Puentes Chile) pertenece también a una organización de defensa del derecho del consumidor y aporta una visión diferente pero complementaria.

En su ponencia remarcó que la RSE hay que pensarla en cada contexto específico. En ese sentido, mencionó algunas de las características del contexto chileno: privatización de los servicios públicos, movilización emergente de la sociedad civil pero con una organización precaria en relación a los desafíos propuestos. Como uno de los ejemplos de impunidad y de irresponsabilidad empresaria menciona el caso de privatización del servicio de agua potable. Lo más llamativo de este caso es que la empresa, al momento de la privatización era muy eficiente y poseía grandes ganancias. De esto, deduce que la privatización respondía sobre todo a razones ideológicas y no de racionalización económica.



Dinámica: ¿Cuál es la posición de los participantes como consumidores y trabajadores sobre un determinado producto?

Moderación: Esteban Serrani (Fundación SES - Red Puentes Argentina)

La dinámica se realiza poniendo como ejemplo de producto un teléfono celular.

Respecto a la posición como consumidores surgieron algunas de estas opiniones:

- cuestionamiento acerca de la necesidad del producto.
- Durabilidad
- Responsabilidad acerca de los residuos o deshechos (en este caso, las baterías y el mismo teléfono celular). Respecto a este punto, surgió una discusión en torno a la idea de si el destino de los residuos es responsabilidad de la empresa o del Estado.
- Ciclo de vida del producto
- Acceso a la información sobre el producto: la realidad y el deseo ¿es fácil tener esa información?
- Precio y calidad
- La pelea por un precio más bajo afecta los salarios de los trabajadores?
- Responsabilidad del Estado y presión de la sociedad civil sobre el para que cumpla con su papel de contralor.



Con relación a la posición como trabajadores, productores de ese producto (en este caso, teléfono celular), surgieron los siguientes comentarios:

- buenas condiciones de trabajo
- jornada de trabajo mínima (8 horas) para que puedan trabajar otras personas.
- Salario digno, que me permita vivir (que no es igual al salario mínimo, que no siempre es suficiente para vivir)
- Las EMNs (empresas multinacionales) son las que mejor salario pagan y las que poseen mejores condiciones de trabajo porque buscan que sus empleados tengan un buen desempeño laboral. Lo más probable es que estas empresas cumplan con estos requisitos pero ese no es el foco.

17.15 - Panel III - Metodologías de Evaluación y Monitoreo de la RSE y Herramientas disponibles

Caso I: Guía de Indicadores para la Vigilancia Social de los DD.HH en la Empresa. Enrique Fernandez, Maldonado Mujica y Carlos Bedoya (CEDAL / Peru)

Enrique Fernández presenta brevemente algunas cuestiones sobre la investigación realizada por CEDAL. Los indicadores tomados para el monitoreo fueron los derechos fundamentales del trabajo de la OIT.

Se realizó un seguimiento acerca del cumplimiento de los derechos laborales por parte de las empresas multinacionales. Un primer grupo observado fueron empresas de capital español: Repsol, Santander, Telefónica. En muchos casos, se ha corroborado que dichas empresas no respetan los derechos sindicales y laborales en los países en los que se instalan.

El segundo grupo analizado está formado por empresas en proceso de RSE pertenecientes al sector agro-exportador y a la pequeña y mediana empresa. CEDAL ha desarrollado una base de datos donde figuran aquellas empresas que son consideradas responsables socialmente, para que sus servicios puedan ser contratados.

El Sr. Fernández dijo que entiende a la RSE como un buen espacio para la lucha de reivindicaciones sociales y laborales, tanto para las ONGs como para las organizaciones sindicales.

<http://www.cedal.org.pe/rse/rsetransnacionales/>

Caso II : Investigaciones, Directrices y otras herramientas de RSE. Tania Hernandes (Ceris - Red Puentes Brasil)

CERIS participa de la Red Puentes desde su origen y desarrolla investigaciones sobre el comportamiento de las EMNs en Brasil.

Desde el año 2002, CERIS ha hecho tres investigaciones para el análisis y la evaluación del comportamiento de las EMNs con capital de origen holandés, portugués y español que actúan en Brasil.

Los resultados presentados en el FSM fueron referentes solamente a las EMNs de capital de origen portugués y español.

La principal referencia tomada para la investigación fue la de contrastar la información brindada por la empresa con las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE y el cumplimiento de las leyes nacionales referentes a los derechos de los trabajadores, derecho de los consumidores y medio ambiente.

La institución desarrolló un banco de datos con las informaciones de las empresas para que se pudieran verificar todas las que se adecuaban a la investigación e hicimos un cuestionario con 41 preguntas. Las entrevistas a empresas se realizaron telefónicamente para todas las regiones de Brasil. Luego, se recopiló información sobre las empresas proveniente de organismos públicos estatales a fin de verificar los procesos o denuncias realizados contra estas empresas en tres ejes: derechos laborales, derechos de los consumidores y medio ambiente.



Entre los resultados de la investigación, se destacaron algunos puntos:

- En general, un 53% de las empresas portuguesas y un 67% de las españolas participaron de la investigación de CERIS
- de 5084 empleados en 83 empresas de capital español, solo el 4.6% es afroamericano y de los cuales un 3.6% son hombres y un 1% son mujeres.
- Se verificó la existencia de 14230 procesos judiciales (laborales) y 1068 reclamos de consumidores contra empresas españolas que operan en Brasil.
- Solo el 10% de las empresas investigadas afirma conocer las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE. Son siete empresas españolas y una empresa portuguesa.
- Las acciones declaradas por las EMNs muchas veces son donaciones u otros tipos de acciones que no cambian la realidad social de ningún grupo favorecido por ellas. No hay una preocupación en hacer un acompañamiento y evaluación de los impactos producidos por las acciones realizadas por las empresas, que sean proyectos o programas específicos.

Hay otros resultados relevantes sobre las investigaciones que se puede consultarse en www.ceris.org.br/rse

18.45 - 19.30 - Cierre y Agenda 2005 de la Red Puentes

No fue realizado este punto. La información puede obtenerse consultando el website de la Red Puentes www.redpuentes.org o comunicándose con cualquiera de las organizaciones miembro.